ROYAL

Rambla Estudios, núm. 8

Todas las tardes Té - concierto

Souper-concert á la salida de los teatros

RESTAURANT

Menú desde 5 pesetas

El Salón más elegante de Barcelona para banquetes y lunchs

tar, Poe, Baudelaire, á todos los místicos.

Pero, se dirá ¿cómo se une con la tradición nacional un escritor de este modo emrentado con maestros extranjeros? Ya lo hemos dicho, Miró es una excepción en la literatura española de nuestro tiempo. No por ello pertenece menos profundamente á su raza. La misma exageración del realismo, habitual al genio ibérico, ¿no es ya un síntoma seguro de inquietud espiritual? Y sin hablar de los místicos castellanos, familiares á nuestro autor, ¿los más grandes Españoles no juntan casi siempre el sentido de lo real con el sentido del misterio? Poco há citábamos á Goya; podríamos citar á Quevedo; en el siglo XIX, al Duque de Rivas, y su «Don Alvaro ó la fuerza del sino»; á Miguel de los Santos Alvarez; muy cerca de nosotros al gran Azorín, tan español á su vez, y que empezaba á escribir cuando Maeterlinck fundaba su renombre en la ignorancia en que vivía el público europeo acerca de algunos de los maestros más arriba invocados; á Maragall, el poeta catalán, que ciertamente Miró ha conocido y amado. En fin, después de haber mostrado de qué manera el autor de *Las cerezas del Cementerio* se enlaza con la tradición castellana, faltaría indicar en qué permanece bien Levantino, hombre de imaginación óptica, amando el paisaje por él mismo, notando los contornos y los colores, mientras que el realismo propio del Castellano es más bien un realismo moral, de observaciones puramente humanas. Pero no podemos abandonarnos en este lugar á todas las reflexiones que sugeriría la compleja personalidad de Gabriel Miró. Limitémonos, pues, á aconsejar la lectura de sus obras en las que se hallará casi siempre el raro placer que causa un arte perfecto puesto al servicio de un hermoso pensamiento.

MARCEL ROBIN

(Mercure de France)

Cuestiones morales

Compte-rendu de una encuesta sobre el cinematógrafo y la moral en la calle

Memoria presentada al Congreso de Educación Moral de La Haya, 1912

Preámbulo: El sentimiento moral del pueblo español es la institución familiar. La familia tiene en España mucha mayor influencia que la escuela en la formación moral de los individuos, pero la falta de espíritu social que no puede crear, engendra serios problemas de moral social y pública.

Objeto de la Encuesta: Estudio de dos hechos importantísimos de moral pública:

A. El Cinematógrafo (diversión pública) ha venido á ser, aparte de su utilidad evidente, una causa de perturbación moral, puesto que sirve casi exclusivamente para representar escenas de violencia y de inmoralidad. ¿Es conveniente someterlo á inspección, alejar de él al público, prohibirlo á los niños, sustituirlo por otras diversiones menos peligrasas?

B. Las industrias del vicio se han apoderado de nuestras calles, en las que ponen trabas á la tarea educativa del institutor. ¿Es conveniente dar á éste poder legal para el saneamiento moral de las calles contiguas á su escuela?

Resultado de la Encuesta: Se ha constatado que el cinematógrafo produce perturbaciones morales en los niños. La inspección es, pues, indispensable como preservativo A pesar de la diversidad de opiniones y de matices, se puede constatar que se aconseja la supresión general del Cine como diversión, y reemplazarlo por el Teatro, los Deportes, los Juegos al aire libre, etc. Las opiniones sobre la cuestión de la intervención legal y práctica del institutor para prevenir la inmoralidad en la calle están divididas.

—

Para aplicarse mejor a las condiciones morales particulares del pueblo español, la acción de la educación moral en España debe necesariamente tener un carácter social mejor que pedagógico. Nuestra raza, cuyo considerable vigor moral en los individuos ha sido constatado muy recientemente por los sociólogos extranjeros, más exentos de prejuicios, conserva una tan importante intuición de cultura moral, que una pedagoga americana. Miss Elizabeth Wallace, ha podido escribir en 1911: «Sin tener ocasión de establecer en la escuela una educación apropiada y vigorosa, es preciso reconocer que la cultura de los españoles es, bajo algunos respectos, superior á la cultura media de los americanos, que han permanecido ocho ó diez ó más años en escuelas excelentes», pero es inferior en lo que mira á la adaptabilidad social. La falta de interés por las cuestiones sociales es el mayor defecto de las razas españolas, si no es el único; es empero bastante grave, para que de él puedan resultar por muchos conceptos consecuencias penosas.

La influencia educadora que los niños deben á nuestras escuelas es inferior á la que reciben de sus familias. Felizmente el régimen familiar goza entre nosotros de una autoridad que nadie discute, por más que parte del país haya abrazado desde tiempo las opiniones liberales, y se acojan con benevolencia las ideas sociales más avanzadas. A esta influencia, tan profunda como decisiva, del espíritu de familia en la mentalidad de nuestro pueblo, debe ser atribuído el hecho de que el divorcio sea prácticamente desconocido entre nosotros, y de que el número medio de hijos ilegítimos sea menor que en los restantes paises de Europa.

Es distinto en lo que toca á los puntos de vista cívicos y sociales. Falta de espíritu social, la Familia, que consigue sostenerse y bastarse á sí misma, no alcanza á mantener un nivel igualmente elevado en la vida social. En este dominio, no ha sabido vencer otras causas é influencias, muy poderosas, como por ejemplo el vicio público, cuya ostentación casi sin límites puede acabar por la ruina del caudal de sentimientos morales, á menudo inconscientes, transmitidos por la herencia Así, todo desarrollo de la educación moral en las escuelas debe forzosamente ir acompañado de una intensísima intervención en sentido reformador de las costumbres populares, y constructor de una Conciencia social que tanto servirá para la educación cívica social como á las múltiples cuestiones concernientes á las relaciones sexuales.

Deseosos de derramar alguna luz sobre la formación de esta conciencia, hemos abierto una enquesta acerca de dos puntos que sorprenden al más superficial observador del estado moral en España, tomando por base la influencia de los espectáculos y la exposición de la licencia general; estos puntos son las cuestiones del *Cine* es decir, del Cinematógrafo, diversión pública) y de la *moralidad en la calle.*

No hay en España más obscenidad general que en otros paises latinos, pero se puede constatar fácilmente que aquellos dos hechos aparecen entre nosotros con una real desproporción, lo cual justifica que se estudien en lugar preferente.

El Cine ha llegado á ser el espectáculo más popular en España, donde se ha extendido mucho más, según se asegura, que en otros países de Europa. Es preciso, naturalmente, reconocer las ventajas de este espectáculo desde un punto de vista científico, geográfico y de la vida actual, pero aparte de este inestimable servicio prestado á la civilización, excita de un modo tan desmedido el gusto de las escenas fuertemente pasionales, de las torturas y de las violencias más sorprendentes y refinadas, que no se ha tardado mucho en señalar en el Cine un peligro muy serio para públicos tan sensible é impresionables como los nuestros.

Si á una excesiva difusión se añade un extraordinario poder sugestivo, el Cinematógrafo á causa del valor emotivo de las imágenes, superior como es sabido, al de los acontecimientos de la vida real,—se conver-

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS
Géneros de Punt - Especialitat en Camises a mida
Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA
ALOY

tirá en una fuente de perturbaciones morales, un verdadero peligro público. Por otra parte, nadie escapa á su influencia. Está tan extendido, y á tan bajo precio, que millares de honrados ciudadanos que saben guardarse de otras ocasiones de corrupción, han cobrado una afición extraordinaria por el Cine. Es sabido que en otros países, en el Norte de Europa, los moralistas han conseguido atraer los obreros al Cine, única diversión que puede arrancarlos á las tabernas y puestos de bebidas alcohólicas.

Pero es preciso no olvidar que las condiciones psicológicas del espectáculo cinematográfico son tales que se pueden establecer fácilmente relaciones íntimas con las condiciones psicológicas de las razas latinas. Nuestros defectos característicos; la ligereza, la inconstancia, la superficialidad, la inquietud nerviosa, ¿no son comparables a los rasgos esenciales del Cinematógrafo?

Añadamos la inflamabilidad de nuestros espíritus meridionales, añadamos todavía la plena libertad de que las películas, cualquiera que su naturaleza sea, gozan en España, añadid que ninguna imposición legal impide á los niños asistir á estas representaciones y que ellos son los más asiduos concurrentes, por salvajes é inmorales que sean las escenas reproducidas por las cintas, y se podrá formar idea de la alarma que se ha apoderado de nuestros pedagogos y amigos de la educación social.

La cuestió de la moralidad en la calle es casi la continuación del mismo tema. La calle es la mitad de la Ciudad moderna; la otra mitad es la casa, la escuela, el templo... En su casa, en la escuela, en el templo, el individuo cuida, lo mejor que puede, de la educación de sus hijos ó alumnos. Pero la calle está para enredar su labor. Porque la calle es, en nuestras ciudades, la síntesis de todo bien y de todo mal. Está, sobre todo entre nosotros, monopolizada por los inductivos de la inmoralidad. Amenudo la corrupción no llega á penetrar en el hogar doméstico, pero acecha siempre al ciudadano en la calle. En ella amenaza de continuo nuestra paz mental y moral. La calle es la taberna, la casa pública, la fachada del Cine con los carteles lúbricos ó sangrientos, el kiosco con la pornografía especulativa, el vendedor de diarios é imágenes honestas y otras, el music-hall, el libre comercio carnal, es decir, toda una batería *de industrias* del vicio, *de empresas lucrativas* que atentan á la integridad de las gentes honradas, ejerciendo sobre nosotros una real *coacción* de inmoralidad. Somos, pues, víctimas de una *libre concurrencia industrial* y si se piensa en que los niños y los adolescentes se ven obligados á recorrer hasta llegar á la escuela, calles en que la explotación interesada del vicio esparce libremente sus reclamos, tienden lazos, emboscadas, en que la obra educadora del maestro fracasa, se perturba ó se debilita, en una palabra, la calle destruye lo que la Escuela ha construído, el antiguo problema de la policía de las calles ha llegado á ser no sólo una simple cuestión de abuso industrial, sino un atentado muy directo y muy visible á la función sagrada de la Escuela.

Es un problema que interesa no solo á España, sino también á todos los países latinos, puesto que se ha intentado suprimir la licencia de las calles en nombre de la moral, pero generalmente sin éxito. Situado ahora en un nuevo dominio, ¿se será más feliz, se tendrá una intervención más eficaz para mejorar la moralidad en la calle, en nombre de la función sociales de la Escuela? ¿Podría hacerse al Maestro el depositario de ese nuevo derecho?

Hé aquí, pues, los puntos de partida de nuestra encuesta. Esta constaba de 5 cuestiones, cuyo resumen es:

Cuestión A.—I. ¿Debe alejarse del Cine al público, ó bien someterse este espectáculo á una inspección especial?--II ¿Debe, por lo menos, alejarse de él á los niños?—III. ¿Por qué otro espectáculo ó diversión pública podría ser reemplazado?

Cuestión B.—IV. ¿Podría conferirse al Maestro la potestad legal en las calles contiguas á su escuela, para su saneamiento moral?—V. ¿En qué forma material (consejos de distrito, potestad única del Maestro ó bien unida á la del padre de familia, ó á la autoridad municipal por medio de un comité pedagógico estético, etc.), podría realizarse la intervención del maestro para la *neutralización* de la calle?

Cerca de 50 personas han remitido sus respuestas, y estamos satisfechos, no sólo por el concurso de eminentísimos pedagogos y sociólogos españoles, sino también por el espíritu de tolerancia y colaboración social reuniendo en nuestras páginas, para un fin de educación moral, á liberales y católicos, profesores láicos y religiosos, á literatos, maestros, médicos, periodistas y señoras. Es prácticamente imposible dar en un pequeño espacio cuenta fiel del resultado, pero se trata sólo aquí de traducir el sentido predominante en las respuestas, es decir, lo que puede ser considerado como el espíritu general de la Enquesta:

Cuestión A.—Desde luego, aunque con notables diferencias de matices y de gusto, háse constatado unánimemente:

a) Los efectos perniciosos que las escenas de violencias y de inmoralidades que llenan la mayor parte de los programas del Cine, producen en los niños. b) La necesidad urgente de un *control* para impedir la reproducción de tales escenas, al menos en presencia de los niños.

Además de estas dos declaraciones absolutas y generales, muchos han procurado demostrar la inmoralidad general y positiva del Cine, como hace el Sr. Juan Palau Vera, en estos términos: «Yo creo que deberían prohibirse las representaciones del Cine, pero dudo mucho que se hallen las fuerzas capaces para resistir á la irresistible atracción que ejerce sobre nuestro pueblo impresionable y sentimental. Es barato, hace reir y llorar, sin obligar al espectador á pensar, proporciona emociones superficiales y de orden inferior que subvienen á la pobreza de nuestros recursos espirituales».

Trátase, según muchos, no sólo de las sugestiones de violencia y de sexualidad que perturban el espíritu de los espectadores no armados con una gran fuerza moral, sino de la cultura sistemática de la falsa sensibilidad, del género humorístico de mal gusto, de la depravación del sentido estético. Otros hay que no ven en estos defectos, sino inconvenientes muy naturales en todos los progresos científicos, no más peligrosos en éste que en los demás. Los remedios que se proponen, relativos á los niños, comprenden, desde la interdicción absoluta, las representaciones especiales para los niños en horas ó días convenidos, la inspección rigurosa de las películas, el estímulo de los manufactureros de películas absolutamente morales, las instalaciones de cines para los niños en los recreos de las escuelas, ó mejor todavía, la substitución del Cine por otras diversiones.

En cuanto á la substitución del Cine, aunque muchos juzgan este espectáculo difícil de reemplazar en cuanto al interés y la comodidad de precio y uso, casi todos recomiendan el regreso del público á los deportes, al teatro, á la vida de la naturaleza, á los juegos al aire libre. Es preciso notar la respuesta del Sr. López Picó: «Si no se hubiese descuidado la educación deportiva y se amase con un fervor nacional el Teatro, el Cine no ofrecería hoy peligro alguno».

Muchos se han acogido á la idea de la inspección absoluta. Se han citado ejemplos de Alemania, Inglaterra, los Etados Unidos. El Sr. Eugenio d'Ors, dice: «Debería aplicarse la censura de Estado á todos los espectáculos de naturaleza industrial predominante, considerándolos como una industria cualquiera».

Se ha estimulado asimismo, para los niños, el Guignol clásico, los juegos al aire libre ó en el campo, el teatro para los niños, etc. El Canónigo Dr. Baranera recomienda imágenes ó cuadros plásticos combinados con música, la gimnasia rítmica, los ejercicios militares.

Por lo demás, hállanse en la encuesta interesantes observaciones de orden psicológico, fisiológico, estético, higiénico, etc.

Cuestión B.—Esta parte de la enquesta ha provocado opiniones radicalmente opuestas. El tema de la intervención del Maestro en la moralización de la calle ha sido defendido con calor por unos, negada y combatida por muchos otros.

El Sr. Luis de Zulueta ha dicho: «Esta nueva corriente es digna de ser notada. Hasta ahora cuando se hablaba de perseguir la inmoralidad en la calle se pensaba en el agente de policía, hoy se piensa en el Maestro. Esta substitución responde á un cambio en todo el sistema de ideas. Ahora bien, la proposición de esta nueva jurisdicción tiene otro aspecto igualmente interesante. Se pretende que la influencia del maestro se haga sentir asimismo fuera de la escuela, tendencia general contemporánea que se manifiesta en numerosas obras de interés postescolar».

No obstante el director del *Diario de Barcelona* asegura que en la legislación actual el Maestro puede denunciar, vigilar, saber, verificar, advertir. Es bastante. Pero no lo hace. ¿Por qué? Porque es demasiado

El mejor **Café** es el torrefacto de **La Estrella** - Carmen, 1, (frente Belén).

trabajo, y su oficio está en la Escuela, no en la calle.

Y partiendo de esta última declaración muchos no aceptan en modo alguno la jurisdicción cuya idea la encuesta sugería. Algunos han propuesto los consejos de barrio, compuestos por el Maestro, el Párroco y los Padres de familia, pero se hace valer sobre todo la utilidad de las Comisiones municipales formadas por pedagogos, artistas, escritores, con cierta autoridad cerca de las Autoridades municipales.

Se recibe, pues, la impresión de este tema no ha sido estudiado á fondo, ó bien de que se teme conceder una nueva jurisdicción a cualquier clase social. Sería tal vez de desear que el Comité del Congreso de Educación moral pusiera en discusión en una asamblea futura el tema siguiente: la posibilidad legal y práctica de que las indicaciones del Maestro acerca del saneamiento de las calles vecinas á su escuela, tengan, en un cierto límite, fuerza obligatoria.

R. RUCABADO

ENFERMEDADES de la PIEL y CABELLO
SIFILIOGRAFÍA
Dr. Umbert - Calle Canuda, 62

Crónica Internacional

La crisis Oriental. - La Paz Italo-Turca
El Tratado de Lausanne

En plena crisis oriental, cuando la unión de los estados Balkánicos por un lado y las rivalidades de las grandes potencias por otro hacían imposible conjurar la guerra, Italia y Turquía nombraban sus ministros plenipotenciarios, deseosa la primera de acabar una guerra de conquista que después de un año apenas si había logrado con más de 100.000 hombres internarse unos pocos kilómetros de la costa y deseosa la segunda de tener libres las manos para resistir al empuje de los aliados. La paz se firmó en Lausanne en plena guerra y bien puede decirse que Italia ha triunfado gracias á sus diplomáticos más que á sus escuadras y ejércitos. Un signo característico de ello es el haber sido Montenegro el primer Estado que declaró la guerra á Turquía y de todas son conocidas las excelentes relaciones que existen entre Cettigne y Roma.

En estos momentos de confusión europea más que hacer pronósticos es preferible consignar los hechos para que nos sirvan de orientación, si es posible orientarse en ese caos de las cancillerías ya que según dijo un humorista y en estos momentos parece resultó profeta «La diplomacia es la inintiligente anticipación de los acontecimientos después que se han producido». El viaje de Poincaré á Rusia, el de Sazonoff á Inglaterra, Francia y Alemania, la nota del Conde de Berchtold á las potencias, conferencias, cambios de impresiones, notas y contranotas que representan otros tantos fracasos de la diplomacia y que demuestran que el famoso «concierto europeo» es una frase para figurar en la literatura diplomática, pero que no engaña á nadie, la *triple* y la *triplice*, andan también muy mal de inteligencia y harmonía y mientras Rusia apoya á Italia, Inglaterra frunce el ceño temiendo que la derrota de Turquía represente un avance del Eslavismo hacia el mediterráneo y Francia teme por los millones que tiene prestados á Turquía y Alemania calla tal vez para esperar un momento oportuno y entrar en escena de una manera teatral y aparatosa como suele hacer el Kaiser, en fin, que el concierto europeo puede darnos el mejor día un desacuerdo, y los pacifistas en lugar de indignarse con el Rey de Montenegro tendrán que marcharse de Europa al ver cuan débiles resultan sus doctrinas frente del interés egoísta de las naciones. Y vamos el tratado Italo-Turco.

KARL.

Texto del Tratado

Su Majestad el rey de Italia y su Majestad el emperador de los Otomanos, animados del mismo deseo de hacer cesar el estado de guerra existente entre los dos países han nombrado sus ministros plenipotenciarios. Su Majestad el rey de Italia: Los Sres. Prieto Bertolini, gran cruz de la Corona de Italia, gran oficial de la orden de Santos Mauricio y Lázaro, diputado de la nación; Guido Fusinato, gran cruz de la Corona de Italia, gran oficial de la orden de Santos-Mauricio y Lázaro, diputado de la nación, consejero de Estado; Gioseppe Volpi, comendador de la orden de Santos-Mauricio-y Lázaro y de la Corona de Italia.

Su Majestad el emperador de los Otomanos: Su Excelencia Mehemmed Naby Bey, gran cordón de la orden de Osmania, enviado extraordinario, ministro plenipotenciario, Su Excelencia Roumbeyoglou Fahreddin Bey, gran oficial de la Orden del Medjidia, comendador de la Orden de Osmania, enviado extraordinario, ministro plenipotenciario; los cuales después de haberse cambiado sus respectivos plenos poderes, y haberlos hallado en buena y debida forma han convenido los artículos siguientes:

Artículo primero: Ambos gobiernos se comprometen á tomar inmediatamente después de firmado el presente tratado, las disposiciones necesarias para que cesen inmediata y simultaneamente las hostilidades. Se mandarán sobre el terreno comisarios especiales á fin de asegurar la ejecución de dichas disposiciones.

Art. 2. Ambos gobiernos se comprometen á dar, inmediatamente después de firmado el presente tratado, orden de retirarse á sus oficiales y tropas, así como á sus funcionarios civiles, respectivamente, el gobierno Otomano en la Tripolitana y en la Cirenaica y el gobierno italiano en las islas ocupadas del mar Egeo.

La evacuación efectiva de dichas islas por los oficiales, tropas y funcionarios civiles italianos, tendrá lugar inmediatamente después que la Tripolitana y la Cirenaica habrán sido evacuados por los oficiales, tropas y funcionarios civiles otomanos.

Art 3 Los prisioneros de guerra y los huespedes se intercambiarán á la mayor brevedad posible.

Art. 4 Ambos gobiernos se comprometen á conceder amplia y completa amnistía, el gobierno real á los habitantes de la Tripolitana y Cirenaica; el gobierno imperial á los habitantes de las islas del mar Egeo, súbditos de la soberanía otomana, que hubieren tomado parte en las hostilidades, ó que se hubieren comprometido con motivo de ellas, hecha excepción para con los crímenes de derecho común: en su consecuencia, ningún individuo, de cualquiera clase ó condición que sea, podrá ser perseguido ni molestado en su persona, sus bienes, ó en el ejercicio de sus derechos, por razón de sus actos políticos ó militares ó de sus opiniones expresadas durante las hostilidades; los individuos detenidos ó deportados serán inmediatamente puestos en libertad.

Art. 5 Todos los tratados, convenciones ó compromisos de todo género, especie y naturaleza concluídos ó en vigor entre las dos altas partes contratantes anteriormente á la declaracion de la guerra, serán puestos inmediatamente en vigor y ambos gobiernos se colocarán el uno frente del otro, así como sus súbditos respectivos, en situación idéntica á la que se encontraban antes de las hostilidades.

Art. 6 Italia se compromete á concluir con Turquía, al mismo tiempo que renovare sus tratados de comercio con otras potencias un tratado de comercio sobre la base del derecho público europeo, es decir, que consiente en dejar á Turquía su completa independencia económica, el derecho de obrar en materia comercial y duanera con independencia de todas las potencias Europeas y sin estar ligada por capitulaciones ni otros actos de hoy en día. En el bien entendido que dicho tratado de comercio no será puesto en vigor hasta tanto que sean puestos en vigor los tratados de comercio concluídos por la Puerta con las otras potencias y sobre la misma base.

Curso Miguel Angel

Sigue abierta en esta redacción la suscripción á que invitamos á nuestros amigos y a los amantes de la cultura que deseen contribuir á la publicación del volúmen que contendrá las **Lecciones del Curso de Miguel Angel**, *dado en Tarrasa en 1911, por los señores Lleonart, Folch y López Pico, el cual formará un nutrido y lujoso tomo ricamente ilustrado con fotografías de las obras del gran Maestro, y editado por la revista «Ciutat», de Tarrasa.*

Precio del ejemplar. . . . 5 pesetas

Inscripciones anteriores 2

Insistimos en recomendar á nuestros amigos la suscripción á esta importante obra para favorecer la edición de uno de los pocos libros de biografía que tenemos en lengua catalana.

Además, Italia consiente en la evaluación del 11 al 15 °/₀ de los derechos de aduana *ad valorem* en Turquía, así como al establecimiento de nuevos monopolios, ó imposición de impuestos de consumación á los cinco artículos siguientes: petróleo, papel de cigarrillos, cerillas, alcohol y cartas de juego, todo ello á condición que iguales tratos se apliquen simultaneamente, sin distinción, á las importaciones de los otros países en tanto se trata de importación de artículos que son objeto de monopolio. La administración de estos monopolios se obliga á proveerse de artículos de procedencia italiana, según un tanto por ciento establecido sobre la base de la importancia anual de los mismos artículos, siempre que el precio á ofrecer por partida de artículos de monopolio sea conforme á la situación del mercado en el momento de la compra, teniendo en cuenta, no obstante, la cualidad de los géneros ofrecidos y el precio medio, notados en los tres años que precedieron á la declaración de la guerra para dichas cualidades.

Se entiende, además, que si Turquía, en lugar de establecer monopolio sobre los cinco artículos arriba mencionados, se decidiera á ponerles un impuesto sobre el consumo estos impuesto, se impondrían igualmente á los productos similares de Turquía ó de cualquiera otra nación.

Art. 7.° El gobierno italiano se compromete á suprimir las estafetas de correo italianas que funcionan en el imperio otomano, al mismo tiempo que los otros estados poseyendo estafetas de correo en Turquía supriman las suyas.

Art. 8.° La Puerta, proponiéndose entrar por medio de una conferencia ó de otra manera, en negociaciones, con las grandes potencias interesadas, para tratar de que cese el régimen capitular, á fin de reemplazarlo por el régimen de derecho internacional, Italia, reconociendo lo bien fundado de las intenciones de la Puerta declara desde luego prestarle para este fin un pleno y sincero apoyo.

Art. 9.° El gobierno otomano, queriendo testificar su satisfacción por los buenos y leales servicios que le prestaron los súbditos italianos empleados en su administración y que se vió obligado á despedir al romperse las hostilidades, declara que está dispuesto á reponerles en el mismo lugar; el sueldo disponible se les pagará por los meses pasados fuera de servicio, y esta interrupción no perjudicará á aquellos que tengan derecho á una pensión de retiro.

Además, el gobierno otomano se compromete á interceder cerca las instituciones, con las que esté en relaciones, (Deuda pública, Sociedad de ferrocarriles, Bancos, etcétera), á fin de que hagan lo mismo con los súbditos italianos que tenían á su servicio y que se hallen en condiciones análogas.

Art. 10. El gobierno italiano se compromete á pagar anualmente á la caja de la Deuda pública otomana, por cuenta del gobierno imperial una suma correspondiente á la suma media que en cada una de las tres anualidades que precedieron á la declaración de la guerra fué afectada al servicio de la Deuda pública en los presupuestos de la dos provincias La cuantía de dicha anualidad se determinará de acuerdo, por dos comisarios nombrados, el uno por el gobierno real, y el otro por el gobierno imperial.

En caso de desacuerdo, la descisión se someterá á un colegio arbitral presidido por un sub-árbitro nombrado de acuerdo por ambas partes. Si no llegan á un acuerdo respecto á este extremo, cada parte nombrará una potencia distinta encargadas de recoger el sub-árbitro. El gobierno real, así como la administración de la Deuda pública otomana por mediación del grbierno imperial, tendrán la facultad de pedir las constituciones de dicha anualidad por el pago de la suma correspondiente, capitalizándole al 4 por 100.

Por cuanto se refiere al precédente apartado, el gobierno real declara reconocer, desde luego, que dicha anualidad no será inferior á la suma de 2.000.000 de liras italianas y está dispuesto á pagar á la administración de la Deuda pública otomana la suma capitalizada correspondiente tan pronto como se le demandare.

Art. 11. El presente tratado entrará en vigor el mismo día de la firma.

En prueba de lo cual, los plenipotenciarios han firmado y rubricado el presente tratado

Firmado,

PIETRO BERTOLINI, GUIDO FUSINATO, GIOSEPPE VOLPI, MEHEMMED NABY, ROUMBEYOGLOU FAHREDDÍN.

Lausanne, 18 Octubre 1912.

Obra nueva

Se ha publicado el *cuarto cuaderno* de las *Conferencias de Economía* del profesor don Guillermo Graell; conferencias 7.ª y 8.ª sobre

La Motivación

78 páginas de 15×24 cm.—1 Peseta

Queda con este cuaderno concluído el primer tomo de la obra.

Puede obtenerse por mediación de esta administración.

La Semana

Nota de actualidad

Revueltas de estudiantes

Si tienen ó no razón los que en estos días destierran con la discordia la paz pública, no he de saberlo ahora; si tienen ó no derecho á protestar de alguna exacción de la administración de enseñanza del Estado, no lo sé tampoco. Lo que sí sabemos, y mucho sjóvenes universitarios ignoran, es que no existe, para ellos menos que para nadie, el derecho á la revuelta, y menos aun, el derecho á la huelga, el derecho á no estudiar.

De todas las turbulencias y travesuras que los estudiantes colectivamente realicen, no hay ninguna que no ablande, en el fondo, los más duros corazones. Lo que, lo único acaso, que no merece piedad ni sonrisas, lo único verdaderamente grave, es esta desnaturalización del estudiante que se produce en tiempos de protestas: la negativa á estudiar, la huelga de estudiantes.

Muchos estudiantes creen que, estudiando *hacen un favor* á sus familias y á la patria, y se sienten acreedores ante sus padres como ante todos sus ciudadanos. De su propia alma no hay nada en el estudio. Les han mandado, le exigen que estudie. No estudian por obra de convicción ni de entusiasmo, sino por fuerza de obediencia, y cuando no se juzgan bien tratados, se creen enseguida, en revancha, con derecho á la desobediencia.

Y así, formados en el laboratorio práctico de la revuelta callejera y en el seminario de la indisciplina, salen las promociones de unas carreras liberales, infiltradas en la sangre las tendencias al desgobierno. Toda la vida es un motín callejero; toda la vida es una eterna huelga de estudiantes. El sectarismo de los partidos radicales y revolucionarios; las amenazas de oradores y propagandistas, conminando con suspender á cada paso la vido del país y cerrar, el día en que se lo propongan, las fuentes de la actividad, todo esto obedece al mismo principio psicológico que promueve las huelgas de estudiantes.

El orden es *un favor* que hacen á sus conciudadanos, y se arrojan piedras contra lo más sagrado del patrimonio del espíritu, con la misma indiferencia con que hoy se arrojan piedras contra los muros y los cristales de una Universidad ó de una Escuela Técnica.

***

Ante el mal común, pasa á segundo término el interés de algunos: esta es la jurisprudencia que va naciendo é imponiéndose, brotando de la realidad de la vida social. ¿No es esta misma, acaso, la conclusión del conflicto ferroviario que todos aceptan? Ah, se ha dicho, las comunicaciones son un *servicio público*: no hay derecho alguno á paralizas la circulación del país.

Pues bien. Tampoco hay derecho á paralizar la circulación normal de la vida universitaria; no hay derecho en nombre de unos pocos á detener la función sacratísima de la enseñanza, por ningún concepto.

Si se paran los trenes, la vida general queda materialmente compometida; pero ¿es que no queda comprometida en cierto modo la vida intelectual si se cierran las aulas, airadamente, sea por una huelga de estudiantes, sea por un *lock-out* de catedráticos?

Porque no es lo material de las lecciones que no se dan, de los conocimientos que no se practican, no se trata del descubierto á favor del Programa y contra la Eficacia que resulta invariablemente á fin de curso después de las tan inevitables como absurdas huelgas. Lo que el país pierde en los motines con cierre de aulas final—que con cualquier pretexto se promueven, y en los que convergen todas las algaradas de escolares y en los que se cifra toda la ambición y anhelo de muchos, como en el deporte de derribar ministerios toda la ambición de muchos parlamentarios—es la disciplina, es el respeto á la profesión, que es el respeto de lo que á ella prepara é introduce, es el espíritu de *continuidad* en el estudio y en el trabajo; es, en una palabra, el *Amor*, esta fidelidad devotísima al patrimonio de la Inteligencia, este amor inefable, hijo del que mueve el Sol y las Estrellas y levanta los hombres y empuja á los pueblos, este amor fundamental á la ciencia, postulado de la vida científica y de la vida toda moderna, que no sienten ni sentirán nunca ni los es-

tudiantes que declaran la huelga al menor antojo, ni los catedráticos que cierran presurosos sus aulas al menor barullo, ni la juventud que no sabe imponerse á los enemigos de su vida espiritual, ni el pueblo ni el Estado, que consienten estas monstruosas vulneraciones de los Derechos del Espíritu: que no son otra cosa las soluciones de continuidad en la vida Universitaria.

R.

Una conferencia

Conferencia de D. Joaquín Mustieles sobre «La literatura valenciana»

El joven poeta valenciano D. Joaquín Mustieles disertó hace pocos días, en el Ateneo Barcelonés, sobre la obra de los principales literatos valencianos.

La personalidad de Teodoro Llorente fué objeto de un especial y principal estudio. Tuvo frases de agradecimiento para Cataluña, que ha sabido honrar dignamente la memoria del gran maestro. Luego después analizó la obra de los prosistas, sobre todo de los Chavarri, Morales San Martín, Llorente Falcó, Thous, Bernat, etc., y en seguida entró á reseñar los trabajos de la juventud, especialmente los del Sr. Martí Oberá, para crear un teatro valenciano.

Recordó la memoria de Escalante, que supo conmover al pueblo presentándole, por su parte humorística, la vida y costumbres de la escena.

Después, y demostrando un excelente espíritu crítico, habló de los seguidores de Llorente, con frases laudatorias para los poetas Cabrelles, Cebrián, Mezquita y Pastor Aicart, incluyendo entre los *floralistas* á Bodria, Aguirre, Badenes, Trenor, Zapater y otros, censurando aquellos Juegos Florales ficticios que resultan una fiesta burda, con poesías de encargo.

Y pidió, como propuso nuestro compañero Sr. López Picó, la depuración de aquellos Juegos Florales, ó su desaparición inmediata.

Elogió la tarea de Bernat, Morales, Esteve y otros para fundar periódicos valencianos, y después leyó un romance de D. Antonio de Cidón, como una especialidad literaria y varias poesías de los jóvenes Cebrián, Ibor, Martínez Ferrando, Alloza, Chillida y otros del propio conferenciante, obteniendo merecidos y calurosos aplausos del auditorio.

Hé aquí—terminó diciendo—la juventud catalanista de que os hablaba; la que trabaja animosa y decidida, continuamente, para ofrecer sus frutos á la madre Cataluña.

El Sr. Mustieles fué muy felicitado.

BRICHS SOMBREROS ARCHS - 3

La Prensa catalana

UNA GRAN INICIATIVA

Misión Comercial á la América del Sur

(Original compuesto desde Agosto.—La Misión cumple ya felizmente su cometido)

El 28 de septiembre próximo saldrá para la Américdc del Sud (Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú y Brasil), la Misión comercial, organizada por la «Casa de América», de Barcelona, y patrocinada por el Gobierno de S. M., que le ha conferido el carácter de oficialidad y el nombramiento á los señores comisionados, de agentes del «Centro de Comercio exterior y Expansión comercial».

El objeto de esta misión es, usando la frase sobadísima «estrechar los lazos» entre España y los países visitados. Pero hay que advertir que la «Casa de América» entiende esta finalidad de manera bien distinta de como la han entendido y practicado otras entidades hispanoamericanas.

La joven y ya robusta colectividad barcelonesa, persigue un ideal de realidades y de cosas concretas; no quiere vivir en un ambiente de vagas generalidades, tan fácil como infecundo.

El plan de trabajo que lleva la Misión hispanoamericana es nutrido y completo. Siguiendo la orientación general de la «Casa», y el imperativo de su misma denominación, habrá de dedicar á los asuntos económicos una preferente actividad. Pero no olvidará ni desatenderá aquellos otros factores de orden moral y espiritual que tan eficazmente han de contribuir á la intimidad de las relaciones entre este país y los prósperos pueblos del nuevo Continente.

Impulsar y fomentar la exportación de las Repúblicas americanas á España, especialmente con respecto á aquellos productos que son exóticos en este país, es la primera gestión que ponen en lista los representantes de la «Casa de América». Y es de ver en este punto la posición lógica y racional en que se coloca esta entidad americanista, al actuar, no en un sentido puramente español, sino en un sentido de concordia y de mutuo beneficio de los intereses españoles y americanos, en un sentido, en fin, á la vez y por igual, americano y español. El estudio de la realidad americana, mercología, ferrocarriles y tarifas ferroviarias, estado de la industria y perspectivas que ofrece, obstáculos que se oponen al mayor intercambio de artículos, legislación mercantil, régimen de tratados y convenciones y propiedad industrial, habrán de ser, entre otros que sugiera el momento, los demás extremos que completen el programa económico de la Misión.

En otro orden de ideas é intereses, guía á los comisionados el intento de estudiar asímismo los convenios sobre propiedad intelectual y régimen postal y telegráfico, é investigar los motivos que se oponen á que en estos asuntos exista una mayor compenetración entre la vieja metrópoli y los jóvenes pueblos americanos.

Merece párrafo aparte uno de los objetivos más nobles y más simpáticos que alienta la Misión de la «Casa de América»: aspira á tentar la opinión de los españoles residentes en América, á fin de ver la manera como podría dárseles una intervención en la vida pública española. Aunque su gestión no puede, hoy por hoy, ir más allá de estas consultas, no es aventurado suponer que, dada la influencia que asume hoy la corporación barcelonesa, aquel ideal puede convertirse en realidad en no lejano plazo.

Como encargo especial del Ministerio de Estado, la Comisión empezará con este viaje á organizar la futura conferencia internacional de Cámaras de Comercio hispanoamericanas, en la cual pueden cristalizar muchas de las aspiraciones, cuya solución, por su importancia ó por los obstáculos que la impiden, sólo podrán, hoy por hoy, preparar los señores comisionados.

Podrá parecer á alguien un poco cargado el programa, algo petulante la inmensa labor que supone el anterior enunciado.

No hay tal. Este programa en ninguna manera debe ser una cosa rígida que obligue imperiosamente á los delegados. Es un índice de materias, una guía en que se han resumido puntos tan importantes en la relación hispanoamericana, que alguno de ellos justificaría por sí solo un viaje.

Los señores Comisionados se moverán con entera libertad dentro la órbita señalada por las ideas madres de la «Casa de América» y por los propósitos que se propone desarrollar por medio de la Misión. El programa de trabajo será un recordatorio de puntos de estudio ó negociación; pero la oportunidad y la forma de desarrollarlos, se dejan al arbitrio de los Comisionados.

No se olvide que, la «Casa de América» está animada de un espíritu eminentemente práctico, y que tiene mayor afición á lo concreto, á la innovación tangible y viable que á las abstracciones é ideas generales. Esto quiere decir que en aquellos extremos en que encuentre el terreno preparado y propicia la opinión, los delegados insistirán, detallarán, llegarán hasta la minucia, para dejar sentado tras de ellos un proyecto, una institución, algo que esté en vías de funcionar y vivir. Y, por el contrario, donde no haya posibilidad de llegar á una solución favorable, la Misión no hará más que sentar un criterio y una orientación como base de futuras gestiones.

Descrito á grandes rasgos el objeto, significación y finalidad de la Misión comercial, réstanos sólo hablar de los que la formarán.

Como comisionados oficiales y representantes de la «Casa de América», van el Secretario general de esta institución, don Rafael Vehils, y el Dr. Antonio B. Pont.

El Sr. Vehils, joven aún, pero ya conocido, no sólo en España sino en América, por sus briosas campañas, tan inteligente como bien orientadas, en pro del neoamericanismo, pedríamos llamarlo así, es una de las mentalidades más altas y representativas de la España joven, moderna y estudiosa.

Dedicado por completo desde hace cinco años—no cuenta todavía veintiseis—á los problemas hispanoamericanos; poseedor de una cultura general, con ancha base de economía y con bello coronamiento de pulcritud literaria.—¿Influencias de su mutua amistad con Federico Rahola?—hombre de acción y hombre de pensamiento á la vez, ha logrado reunir todos los elementos que son garantía del triunfo. Tiene la autoridad del especialista, la fuerza de proselitismo de quien sabe vertir su claro juicio con bellos

ALTAS NOVEDADES

para entretiempo é invierno
de las más importantes fábricas

Sastrería LA EUROPEA

Plaza Sta. Ana, 24 y Capellans, 17.

PRECIO FIJO

ropajes literarios, la eficacia del hombre de talento que sabe perseverar, matizar y dar siempre actualidad á su ideal. Y por si esto no bastase, es un irradiador de simpatía.

Su acción en España se señala por intensas campañas periodísticas, en toda la prensa española, pero especialmente en el que ha sido foco potente del americanismo español, en la revista MERCURIO; se señala por la fundación de sociedades americanistas en Valencia y Málaga.

Es bien conocido por sus recientes y brillantes campañas americanistas el Dr. Pont, eminente personalidad en la ciencia y en el mundo financiero, que acaba de realizar en España una gran campaña en pro del mayor intercambio hispanoargentino, cristalización de la cual ha sido el cultivo del algodón en la Argentina y su importación á España, que va á empezar en breve una poderosa empresa

Junto á estos prestigios, el Dr. Antonio B. Pont tiene la autoridad de haber vivido veinticinco años en América compenetrándose con su espíritu y con sus necesidades, y de haber realizado en ella una obra de filantropía y de interés público que difícilmente se olvidará. Tanto es así, que la provincia de Corrientes de la República Argentina, donde ha vivido, le honra con la representación para todos los Congresos extranjeros, de su Consejo Superior de Educación y le dedicó un grandioso homenaje en que tomó parte todo el pueblo y todos los los representantes de las fuerzas vivas del país.

El Dr. Pont, por su conocimiento de los problemas económicos hispanoamericanos — sobre los cuales ha escrito numerosos trabajos, el último de ellos su opúsculo sobre el cultivo del algodón argentino, ha merecido generales elogios de los inteligentes—y por el prestigio de su persona será un elemento de gran eficacia para el éxito de esta misión.

***

La idea de enviar misiones, comisiones y embajadas comerciales y con carácter oficial á América no es nueva ciertamente. Todos recordamos la que realizaron en 1903 los señores Rahola y Zulueta á la Argentina, de indudables consecuencias beneficiosas, preparada por esta Revista iberoamericana.

La que ha organizado la institución hispanoamericana de Barcelona tiene parecido carácter. En lo único que se diferencia es en que la de ahora comprenderá siete países y podrá reunir nueva suma de elementos, por lo mucho que se han intensificado, desde entonces, las relaciones de todo orden con América.

Las circunstancias de ahora son excepcionalmente favorables á los comisionados. El Cobierno les concede carácter oficial, por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de mayo último, ratificada y ampliada por otra R. O. de Estado de 27 de Julio último. Y no se limita á esto sino que, personalmente, los elementos más relevantes de la situación liberal gobernante, apoyan decididamente la iniciativa, que tiene, además, la augusta y entusiasta protección de S. M.

Los productores y las corporaciones económicas que los representan, colaboran al éxito de la Misión, señalando orientaciones y puntos de vista que servirán de gran ilustración á los comisionados, ya preparados concienzudamente para la delicada gestión que tendrán que realizar. Además, muchas de ellas han expresado concretamente la adhesión á la Misión, como todas las de Barcelona y las Cámaras de Comercio de Vigo, Gijón y Cádiz. Delegación expresa la tendrán los representantes de la «Casa de América», de la «Real Sociedad Geográfica de Madrid» y «Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona»; de la «Real Academia Hispano-Americana de Cádiz», del «Centro de Cultura Hispano-Americana de Madrid, etc.

Concurren en esta Misión todos los elementos idispensables para el triunfo. Es lógico augurárselo y muy grande.

La «Casa de América», feliz coordinación de voluntades tan enérgicas, abnegadas é inteligentes como las de Viñas Muxí, Rahola, Riera y Soler, Vehils, Dr. Escobar, Hill y Feliu, Moragas, Santamaría, Hernández, Goycoolea, Viada, Mugüerza, Lozano, Valle, etc., etc., espera de esta Misión grandes beneficios en el orden general de la relación iberoamericana, y nuevos elementos de lucha, de estudio y de fuerza para la corporación.

Los que creemos firmemente en la orientación americanista de España y los que esperamos de la íntimad hispanoamericana ventajosos fines para la Patria, debemos desear que este esfuerzo serio, generoso y abnegado de la «Casa de América», obtenga todo el éxito que se merece.

«Mercurio». Editorial.

Los Comerciantes del siglo XX

por el CANÓNIGO VAN CAENEGHEM, Director Honorario de la Escuela Comercial y Consular de Mons, con un prólogo de

MR. CYRILLE VAN OVERBERGH

Director General de la Enseñanza superior, de Bélgica.

Traducción castellana de *Enrique Dieste.*

Prólogo de *R. Rucabado.*

J. Horta, Impresor.-Barcelona

1 tomo de 230 páginas (17 ½ × 26)
en excelente papel

Precio Pesetas 3'50

Pueden dirigirse los pedidos á esta Administración.

Opiniones ajenas

París, 36 horas

El bello país de Francia se ha dedicado al cultivo de la Historia, Holanda, cuando se enriqueció, se dedicó al cultivo de los tulipanes. Dicen los historiadores que el cultivo de los tulipanes costó á Holanda su supremacía marítima. La Historia es una flor mucho más exquisita y, probablemente, mucho más peligrosa, al menos como síntoma.

También Alemania se dedica á la historia. Casi todos los libros que se publican en la Alemania actual son reconstrucciones históricas: los de filosofía son historias de lo que otros filosofaron; los de arte son reconstrucciones de lo que otros crearon; los de ciencia, lo mismo. Pero el mundo interesado en la Historia es en Alemania el de las gentes cultas, el de los universitarios. A la Alemania política le interesan las futuras colonas, á la Alemania industrial el progreso de la química orgánica, á la Alemania obrera las leyes económicas, á la generalidad del país los deportes los bailes, las novelas ligeras, los cuidados domésticos.

En Francia hacen historia hasta los reporters de los diarios. Abro un número de periódico y me encuentro con un artículo sobre los enemigos de Victor Hugo, con otro sobre el templo egipcio de Lucsor, con un tercero en el que se discute si es de carácter religioso ó de carácter patriótico la tradición de la montaña de Santa Odilia, en Alsacia. La sección de crítica literaria está consagrada á libros de historia; la información sobre sesiones académicas, también. El título de un artículo, *En el país de los pelotaris*, me promete una visión original y fresca de un país que me interesa, por la razón de que es el mío. Pero el autor nos cuenta lo que dijo Voltaire de los vascos, lo que narró un cronista sobre un viaje del Rey Carlos IX de Francia, lo que dijo el abate